RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO



EDICTO

DR. ANGEL HERNANDEZ CANO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, FIJA EL PRESENTE EDICTO CON EL FIN DE NOTIFICAR A TODOS AQUELLOS SUJETOS PROCESALES QUE NO SE PUDIERON NOTIFICAR PERSONALMENTE DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE\$ ACUMULADO\$ No.:08-001-23-31-006-2015-00863-00-(H) Y 08-001-23-33-000-2015-00069-00 (W-H).

DEMANDANTES: RAMON IGNACIO CARBO LACOUTURE,

CARLOS HERNANDEZ CARRILLO,

RESPECTIVAMENTE.

DEMANDADOS: DECLARATORIA DE ELECCION DE LOS

CONCEJALES DEL DISTRITO DE

BARRANQUILLA, PERIODO 2016-2019.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL

FECHA \$ENTENCIA: (PROCE\$O\$ ACUMULADO\$) \$EI\$ (6) DE OCTUBRE DE DO\$ MIL DIECI\$IETE (2017)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 7:00 A.M. DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE 2017 HASTA LAS 4:00 P.M. DEL DIA VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE 2.017.

GIOVANNI RADA HERRERA SECRETARIO GENERAL